2023BDE062

DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

PERFIL TÉCNICO: PROYECTOS COMUNITARIOS - 2023BDE062

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo con perfil: Proyectos comunitarios (2023BDE062)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, R2, M1.1, M2.1
Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito R1, R2, M1.1, M2.1	**Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS

REQUISITO 1. Estar en posesión de alguna titulación de grado universitario, diplomatura universitaria o licenciatura universitaria en ciencias sociales y/o jurídicas.			
	Nivel	**Titulación**	**Centro Académico**
1			

Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[1]
Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.

Nivel de estudios

A01	Grado
A02	Licenciatura

REQUISITO 2. Experiencia de, al menos, 6 meses en proyectos de intervención comunitaria con enfoque participativo.					
	Categoría	**Entidad**	**F. Inicio**	**F. Fin**	**Meses**
1					
2					
3					
4					

Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[2]
Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.

[1] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social
[2] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M1 Méritos académicos/formativos máximo 30,00 puntos				
Código	**Mérito**	**Criterio**	**Puntos**	**P. Máxima**
M1.1	Méritos académicos/formativos, relacionados con las principales funciones y actividades a desempeñar en el puesto	>= 50 y < 100 horas	5	30,00
		>= 100 y < 150 horas	15	
		>= 150	30	
Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora. Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito. Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 20 horas. No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos. Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar estar traducidas al español.				

M2 Experiencia profesional máximo 30,00 puntos				
Código	**Mérito**	**Criterio**	**Puntos**	**P. Máxima**
M2.1	Experiencia en funciones relacionadas con el detalle del perfil	Experiencia profesional en Fundación General de la Universidad de La Laguna	5 puntos /seis meses	30,00
		Experiencia profesional en otras entidades del sector público	2 puntos / seis meses	
		Experiencia profesional en el resto de entidades	1 punto / seis meses	
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[3] Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana. Para la acreditación de aquellas experiencias laborales que coincidan con las ya aportadas en alguno de los requisitos se restará el cómputo de meses ya acreditativos del mismo.				

[3] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M1.1 Méritos académicos/formativos, relacionados con las principales funciones y actividades a desempeñar en el puesto. Máx 30,00 puntos					
	Título formación	**Centro**	**F. inicio**	**F. fin**	**Duración**
1					
2					
3					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

M2.1 Experiencia en funciones relacionadas con el detalle del perfil. Máx. 30,00 puntos					
	Categoría	**Entidad**	**F. Inicio**	**F. Fin**	**Meses**
1					
2					
3					
4					

Si necesita más filas, puede añadirlas y numerarlas.

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	M1.1	M2.1	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.